

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SA-022-2026

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2022, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° SA-022-2026, para seleccionar un contratista a través de PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso

1. El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. SA-022-2026, en la plataforma SECOP II.
2. El objeto del Proceso es: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUBIERTAS Y CARPINTERIA METÁLICA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN”.**

El objeto del Proceso se ejecutará conforme al alcance del mismo y al cuadro de cantidades descritas en el Anexo de la propuesta económica correspondiente.

El objeto del Proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción.
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
72	15	24	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas.
72	15	31	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas.

3. La modalidad de selección del contratista es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.**
4. El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar los recursos.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación No. **SA-022-2026**, es la fijada en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II.
6. El valor del contrato será hasta por la suma de MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$1.138.081.869), incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.
7. De acuerdo a la cuantía del presente proceso de selección, NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES.
8. ¿El presente Proceso de Contratación se encuentra cobijado por un acuerdo comercial? Si. Este proceso de contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales ratificados por Colombia con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Ello, por la naturaleza jurídica del INDER como entidad estatal del nivel municipal. En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.
9. En el Proceso de Contratación No. **SA-022-2026**, pueden participar personas jurídicas o naturales cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.
10. ¿En el Proceso de Contratación No. No. **SA-022-2026**, hay lugar a precalificación? No
11. El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	19 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	19 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
visita al sitio de la Obra	25 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de agosto de 2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	27 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	27 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	01 de septiembre de 2026	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	02 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	03 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	04 de septiembre de 2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Presentación de ofertas	08 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Diligencia de apertura de las ofertas	08 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	10 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 10 de septiembre Hasta: 15 de septiembre (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	L. 1082/18 art. 2.2.1.2.1.2.20 (3) días hábiles
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	18 de septiembre de 2026	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	21 de septiembre de 2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	22 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	23 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	23 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.

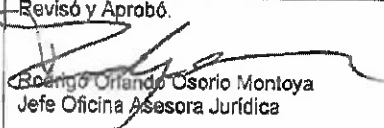
Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

12. Los interesados pueden consultar todos los documentos del presente Proceso de Contratación en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia, de conformidad con la Ley 527 de 1999, el presente documento es entendido y aceptado por el ordenador del gasto del INDER MEDELLÍN por medio de la plataforma SECOP II.

Medellín, 19 de agosto de 2026

Proyectó.  Adriana Hurtado Piedrahita Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó  Paula Fernanda Osorio Gaviria Profesional Especializada OAJ	Revisó y Aprobó.  Rodrigo Orlando Osorio Montoya Jefe Oficina Asesora Jurídica
--	--	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.